CERTIFICADO DE RECEPCION SATISFACTORIA DE LA ORDEN DE TRABAJO N° 11

Asunción, 18 de octubre de 2024

Señor
Ing. JULIO PACIELLO CORONEL
Representante Legal
Centro de Desarrollo Sostenible SA
Presente

Por medio del presente, en el marco del Contrato N° 102/2023, referente al llamado SBPF N° 01 /2022 "Servicios de software Factory para los OEE en 4 Lotes – MITIC - PAAD" ID DNCP N° 410.299 - LOTE 3 - Programa de Apoyo a la Agenda Digital, y con respecto a la Nota de 01 de agosto de 2024, la cual ingreso por mesa de entrada de acuerdo al Expediente N° 2024-12021001-004534, donde se adjunta el informe final correspondiente a la "*Orden de Trabajo N° 11 - Desarrollo de módulos de la Plataforma de Administración de Bienes del Estado del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) para su integración con los OEE.*", así como la documentación adicional.

Posterior a la revisión de la documentación, se informaron observaciones por parte del equipo técnico del MITIC y fueron informados según NOTA VMTIC/DGGE N° 61/2024 de fecha 16 de agosto del 2024. Las mismas fueron corregidas y entregadas al MITIC de acuerdo a la Nota de fecha 30 de agosto de 2024, ingresada por mesa de entrada según Expediente N° 2024-12021001-005205, junto con la nueva documentación correspondiente a esta OT.

Después de la segunda revisión de la documentación, se identificaron observaciones por parte del equipo técnico del MITIC, informadas según NOTA VMTIC/DGGE N° 70/2024 de fecha 13 de septiembre del 2024. Las mismas fueron corregidas y entregadas de acuerdo a la Nota de fecha 20 de septiembre de 2024, ingresada por mesa de entrada de acuerdo al Expediente N° 2024-12021001-005742, junto con la nueva documentación correspondiente a esta OT.

A la tercera revisión de la documentación, la cual se realizó en manera conjunta entre el MITIC y el MEF se informaron observaciones. Estas fueron corregidas y entregadas de acuerdo a la Nota de fecha 07 de octubre de 2024, ingresada por mesa de entrada de acuerdo al Expediente N° 2024-12021001-006084, junto con la nueva documentación correspondiente a esta OT.

Durante la revisión del producto entregado por parte del equipo técnico del MITIC, se solicitaron aclaraciones al MEF, que fueron informadas según NOTA VMTIC/DGGE Nro. 76/2024 de fecha 11 de octubre del 2024. Estas aclaraciones fueron hechas en los correos posteriores entre el 11 y el 18 de octubre.

Para lo que hubiere lugar, se deja constancia que de conformidad a lo establecido en el Término de Referencia (parte integrante del Contrato), en el numeral 11. Medología de Trabajo, 11.1. Gestión de Órdenes de Trabajo (OT), la empresa ha entregado el informe en el plazo correspondiente, durante la revisión entre el MEF y el MITIC se han realizado los ajustes solicitados hasta concluir a una versión satisfactoria acorde a los requerimientos funcionales y no funcionales, y teniendo en cuenta el alcance de la OT según el producto entregado por el MEF, dicha aprobación ocurrió en fecha 10/10/2024.

A partir de allí el MITIC solicitó aclaraciones y gestiones que afectan únicamente al MEF y MITIC excediendo así el plazo de revisión, por lo que esta fecha de aprobación técnica del MITIC no es afectada y/o imputada al proveedor, considerando el 10/10/2024 como fecha de aprobación al mismo en cuanto a los requisitos técnicos relacionados a los productos software correspondientes a la “OT 11 - Desarrollo de módulos de la Plataforma de Administración de Bienes del Estado del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) para su integración con los OEE.”.

Al respecto, se certifica que el CENTRO DE DESARROLLO SOSTENIBLE S.A., ha presentado en tiempo y forma el entregable mencionado, y se da por aprobada la ORDEN DE TRABAJO N° 11.

Sin otro particular, le saludo atentamente.

KLAUS PISTILLI

Firmado digitalmente por KLAUS MICHAEL PISTILLI AMBRASATH
Fecha: 2024.10.22 14:17:51 -03'00'

Ing. Klaus Pistilli
Administrador del Contrato
Director General de Gobierno Electrónico
Viceministerio de TIC – MITIC